



Jaime Jiménez Sánchez-Mora

Redactor de Economist & Jurist.



6 millones de euros para financiar a los abogados de oficio

- El pacto lo han llevado a cabo la Comunidad de Madrid junto al Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid.

El Consejo de Colegios de Abogados de Madrid, que incluye al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) y al Ilustre Colegio de Abogados de Alcalá de Henares (ICAAH), junto a la Comunidad de Madrid, **firmaron ayer un convenio para asegurar que los abogados del turno de oficio obtengan remuneración por su actividad de defensa de los ciudadanos**, siempre que no se les reconozca con posterioridad a estos últimos el servicio de [Asistencia Jurídica Gratuita](#). Con este acuerdo, queda fijado el pago de **una subvención directa para el ejercicio 2021 de 6 millones de euros**. El pacto lo firmaron Enrique López, de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, y por los decanos José María Alonso y Ángel Llamas en representación del Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid.

Con la firma de este acuerdo, las pretensiones pasan por la dignificación del trabajo que realizan estos abogados y la obtención de una remuneración suficiente acorde con la labor realizada. (Fuente: Economist & Jurist).